

**SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS
SECOHI CÍA. LTDA.**

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2019
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y
E10 José Luis Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría a los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA., que comprenden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en los párrafos de “Fundamentos de la opinión de auditoría con salvedades”, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos para la opinión de auditoría con salvedades

Limitaciones al alcance.

Al 31 de diciembre de 2019, no recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación enviadas a los Bancos Procredit, Produbank y Cooperativa Mego y a su relacionado Corrales Bastidas Hernán Bolívar. Adicionalmente se presenta una diferencia en las conciliaciones bancarias por US\$18,631 y en las confirmaciones de relacionadas por US\$131,517. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

La compañía no nos proporcionó la documentación que sustente el saldo presentado en Importaciones en tránsito por US\$2,558,174, cuentas por liquidar por US\$1,871,087, cuenta de inversión San Emilio por US\$23,062 y el análisis de vida útil, valor residual y deterioro de activos fijos. En razón de esta circunstancia no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los referidos importes incluidos en los estados financieros adjuntos.

Hasta la fecha de este informe, la Administración no nos proporcionó las bases financieras y tributarias con las que se realizó el cálculo del impuesto diferido. En razón de esta circunstancia no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de estos rubros presentados en los estados financieros.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Principales asuntos de auditoría

Los principales asuntos de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto; y, no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Reconocimiento de ingresos

El saldo contable de ingresos y ganancias reconocidos en el ejercicio por la venta de repuestos y llantas, dependen de la aplicación de la política financiera para el reconocimiento de los ingresos en función de la valoración fiable y la probabilidad que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía, todo esto en base del cumplimiento de las obligaciones de desempeño para la transferencia de los bienes al cierre de los estados financieros, El reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo para nuestra auditoría ya que la Compañía deberá aplicar el criterio contable según el tipo de negociación. Esto podría conducir a que los ingresos y las ganancias sean reconocidos de manera anticipada sin haber transferido los riesgos y beneficios al cliente.

Revelaciones relacionadas

En la Nota 4.20 de los estados financieros se incluyen las revelaciones de la Entidad sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente el tratamiento para la venta de repuestos y llantas con una descripción de los supuestos clave para evitar un reconocimiento de ingresos anticipados.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con el reconocimiento de ingresos, incluyeron:

1. Análisis detallado de los ingresos por venta repuestos y llantas, y el momento de su reconocimiento en base a una evaluación de controles y selección de muestras y evaluación de documentación soporte suficiente y apropiada para nuestras conclusiones, verificación de lo facturado y despachado;
2. Procedimientos analíticos sustantivos, incluyendo, entre otros, aquellos sobre: la fuente de información de datos utilizada de unidades vendidas, sus términos y precios; la comparación de dichos términos y precios contra documentación soporte suficiente y competente.



Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe anual de la Gerencia General, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría respectivo.

Nuestra información sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Accionistas, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes adicionales, establecidos en la Resolución No. CNV 008 2006 del Consejo Nacional de Valores y de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

BDO Ecuador

Septiembre 29, 2020
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elizabeth Alvarez'.

Elizabeth Alvarez - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cosas, el alcance, el momento y los resultados importantes de la auditoría incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de situación financiera	6
• Estados de resultados del período y otros resultados integrales	7
• Estados de Cambios en el Patrimonio	8
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	11
• Notas a los Estados Financieros	40

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(9)	86,140	133,074
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(10)	19,997	17,000
Cuentas por cobrar no relacionados	(11)	934,398	1,064,301
Otros activos financieros	(12)	23,882	24,301
Activos por impuestos corrientes	(23)	61,133	15,289
Inventarios	(13)	4,895,228	6,484,280
Servicios y otros pagos anticipados	(14)	224,177	181,653
Otros activos corrientes	(15)	618	1,745
Total activos corrientes		6,245,573	7,921,643
Activos no corrientes			
Propiedades, mobiliario y equipos	(16)	7,063,325	7,186,698
Propiedad de inversión	(17)	176,275	176,275
Activos por impuestos diferidos	(23, 2)	13,657	14,464
Otros activos financieros no corrientes	(12)	1,847,205	119,206
Total activos no corrientes		9,100,462	7,496,643
Total activos		15,346,035	15,418,286
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(18)	935,231	1,150,735
Cuentas por pagar relacionadas	(33)	99,382	-
Obligaciones con instituciones financieras	(19)	2,223,006	2,601,224
Pasivos por impuestos corrientes	(23)	62,395	37,835
Obligaciones beneficios a los empleados	(21)	264,185	218,857
Anticpos de clientes	(20)	29,067	206,425
Total pasivos corrientes		3,613,266	4,215,076
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar relacionadas	(33)	440,460	44,162
Obligaciones con instituciones financieras	(19)	2,727,910	2,683,402
Obligaciones por beneficios definidos	(22)	251,998	329,007
Pasivo por impuestos diferidos	(23)	517,968	476,763
Total pasivos no corrientes		3,938,336	3,533,334
Total pasivos		7,551,602	7,748,410
Patrimonio:			
Capital social	(25)	2,775,000	2,775,000
Reservas	(26)	95,259	93,785
Otro resultado integral	(28)	3,870,454	3,810,376
Resultados acumulados	(28)	1,053,720	990,715
Total Patrimonio		7,794,433	7,669,876
Total pasivos y patrimonio		15,346,035	15,418,286


 Cristóbal Corrales
 Gerente General


 Gustavo Moyano
 Contador General

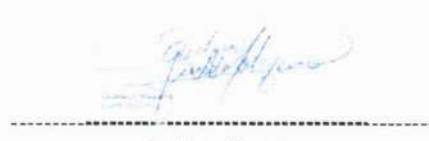
Ver políticas contables y notas a los estados financieros

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por venta de bienes	(28)	3,975,072	5,281,124
Costo de producción y ventas	(29)	(1,584,935)	(2,560,134)
Ganancia bruta		2,390,137	2,720,990
(-) Gastos de administración	(30)	(1,937,439)	(2,310,925)
(-) Gastos financieros	(31)	(460,835)	(489,426)
Otros Ingresos		54,404	128,503
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		46,267	49,142
Gastos por impuesto a las ganancias corrientes	(23)	-	(106,887)
Efecto de impuestos diferidos	(23)	(41,205)	68,907
Utilidad del ejercicio		5,062	11,162
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		59,548	58,487
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		59,548	58,487
Resultado integral total del año		64,610	69,649
No de acciones		27,750	27,750
(Pérdida) Utilidad por acción		2,33	2,51



Cristóbal Corrales
Gerente General



Gustavo Moyano
Contador General

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA LTDA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en U.S. dólares)

Notas	Reservas				Otros resultados integrales			Resultados acumulados				Total patrimonio neto	
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos	Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Subtotal	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Provenientes de la adopción de las NIIF	Reserva de capital	Utilidades (Pérdidas) neta del ejercicio		Subtotal
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,775,000	91,785	2,000	93,785	3,689,594	62,295	3,751,889	728,122	835,388	594	(134,507)	1,429,597	8,050,271
Ajustes del año anterior - NIIF 9 Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	(429,126)	-	-	-	(429,126)	(429,126)
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(20,918)	-	-	-	(20,918)	(20,918)
Transferencia a utilidades (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	(134,507)	-	-	134,507	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	58,487	58,487	-	-	-	11,162	11,162	69,649
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,775,000	91,785	2,000	93,785	3,689,594	120,782	3,810,376	143,571	835,388	594	11,162	990,715	7,669,876
Transferencia resultado del periodo anterior	-	492	982	1,474	-	-	-	9,688	-	-	(11,162)	(1,474)	-
Ajuste al activo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	530	530	(1,337)	-	-	-	(1,337)	(807)
Ajuste a la provisión de cuentas incobrables	-	-	-	-	-	-	-	60,754	-	-	-	60,754	60,754
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	59,548	59,548	-	-	-	5,062	5,062	64,610
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,775,000	92,277	2,982	95,259	3,689,594	180,860	3,870,454	212,676	835,388	594	5,062	1,053,720	7,794,433


 Cristóbal Corrales
 Gerente General


 Gustavo Moyano
 Contador General

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2,255,640	5,780,102
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,028,057)	(6,064,164)
Impuesto a las ganancias pagado	-	(106,887)
Intereses (pagados) netos	(460,835)	(489,426)
Otros ingresos, netos	54,404	290,893
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(178,848)	(589,482)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por inversiones corrientes	(2,997)	(20)
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	-	(6,055)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,997)	(6,075)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (pagado) recibido por obligaciones financieras	(333,710)	1,213,662
Efectivo neto pagado por emisión de obligaciones	-	(375,000)
Efectivo neto recibido (pagado) por relacionadas	495,680	(247,089)
Pagos por desahucio	(27,059)	
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	134,911	591,573
Disminución neta de efectivo	(46,934)	(3,984)
Efectivo al inicio del año	133,074	137,058
Efectivo al final del año	86,140	133,074



Cristóbal Corrales
Gerente General



Gustavo Moyano
Contador General

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA.
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Resultado integral total del año	64,610	69,649
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Provisión para cuentas incobrables	9,151	42,314
Provisión para obsolescencia de inventarios	21,950	(23,913)
Depreciación de propiedades, planta y equipos	111,255	113,344
Pago Jubilación patronal y desahucio	9,598	48,703
Amortización de activos intangibles	-	1,263
Baja propiedades, mobiliario y equipos	-	29,589
Provisión para participación a trabajadores	-	7,578
Otros ajustes	(4,000)	-
Efecto de impuestos diferidos	41,205	(68,907)
Otro resultado integral	(59,548)	-
Pérdida en venta de activos fijos	12,118	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	185,506	(27,795)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	(45,844)	58,283
Disminución (Aumento) en inventarios	1,567,102	(861,694)
(Aumento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(42,524)	616,251
(Aumento) Disminución en activos no corrientes	(1,727,999)	32,729
Disminución en otros activos corrientes	1,546	68,255
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(215,504)	(876,121)
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes	24,560	(43,830)
Aumento en pasivos por obligaciones con empleados	-	1,991
Aumento en pasivos corrientes por beneficios a los empleados	45,328	91,319
(Disminución) Aumento en otros pasivos corrientes	(177,358)	131,510
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(178,848)	(589,482)



Cristóbal Corrales
Gerente General



Gustavo Moyano
Contador General

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Nombre.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda.

1.2. RUC.

0590011886001.

1.3. Domicilio.

Av. Eloy Alfaro No. 79411 y Gatazo, edificio Corrales Bastidas segundo piso; cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

1.4. Forma legal.

Compañía de Responsabilidad Limitada.

1.5. País de incorporación.

Ecuador.

1.6. Descripción de las operaciones.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda., en adelante "la Entidad" fue constituida el 17 de julio de 1974.

Su objetivo principal es la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor de vehículos, equipo camionero, repuestos y accesorios en la rama automotriz, ferretería y servicios de reparación.

Mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2016.2560 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, de fecha 20 de octubre de 2016, la Entidad fue inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores.

A la fecha de emisión de Estados Financieros no mantiene emisiones vigentes.

Mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRMV-2019-00035409 del 22 de octubre de 2019, La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cancela en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción del fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN SECOHI"

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00000273 emitida el 10 de enero de 2020, La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Cancela la Inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la Compañía Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI CIA LTDA., mediante Oficio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.SCVS-IRQ-DRM-2020-00002111-0, del 10 de enero de 2020 se comunica a la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad anónima, y con oficio No.SCVS-IRQ-DRMV-2020-00002112-0 del 10 de enero de 2020 se comunica a la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Entidad alcanza 62 y 79 empleados respectivamente

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda., ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los Estados Financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los Estados Financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Cada partida significativa del Estado de situación financiera, Estado de resultados del período y otros resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando es necesario una explicación adicional se presentan partidas adicionales, encabezados y subtotales.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se presenta a continuación. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Declaración de cumplimiento.

Los Estados Financieros de Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

4.2. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.

A la fecha de aprobación de los Estados Financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Detalle	Fecha Efectiva
<u>Nuevas normas:</u>	
- NIIF 16 Arrendamientos.	1 de enero de 2019

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Detalle	Fecha Efectiva
- Marco conceptual Marco conceptual (revisado).	1 de enero de 2020
- NIIF 17 Contratos de seguro.	1 de enero de 2021
<u>Nuevas interpretaciones:</u>	
- CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	1 de enero de 2019
<u>Enmiendas:</u>	
- Enmiendas a la NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero de 2019
- Enmiendas a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero de 2019
- Enmiendas a la NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
- Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	1 de enero de 2019
- Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.	1 de enero de 2019
- Enmiendas a la NIC 23 Costos por préstamos.	1 de enero de 2019
- Enmiendas a la NIC 28 Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.	1 de enero de 2019
- Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto.	Por determinar

4.3. Bases de preparación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. La moneda funcional y de presentación de Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de situación financiera.

4.7. Instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros:

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Clasificación de los activos financieros: Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- a) Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- b) los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- a) Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- b) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

A pesar de lo anterior, la Entidad podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- a) la Entidad puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- b) la Entidad puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo: El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad.

El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI.

Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado.

Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Entidad reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluye como ingresos financieros.

Instrumentos de deuda clasificados como a FVORI: Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva por revalorización de inversiones" en el patrimonio.

Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados como a FVORI: En el reconocimiento inicial, la Entidad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar las inversiones en instrumentos de patrimonio como a FVORI.

La designación a FVORI no está permitida si la inversión se mantiene para negociar o si se trata de una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- a) ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- b) en el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Entidad gestiona en conjunto y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- c) es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o instrumento de cobertura designado y eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI" se miden inicialmente al valor razonable más los costes de transacción.

Posteriormente, se miden a su valor razonable con ganancias y pérdidas originadas por cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva por revalorización de inversiones" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultado del año en la disposición de las inversiones de patrimonio, en cambio, se transfieren directamente a utilidades retenidas.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Entidad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Activos financieros a FVR: Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes.

Los activos financieros a FVR se miden a su valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas de valor razonable reconocidas en resultados en la medida en que no son parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es reconocida en resultados.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio: El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda y se convierte al tipo de cambio al cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- a) para los activos financieros medidos a su costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultado del año en la línea de "otras ganancias y pérdidas";
- b) para instrumentos de deuda medidos a FVORI que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el resultado del período en la línea de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la "Reserva por revalorización de inversiones";
- c) para los activos financieros medidos a FVR que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados del año en la línea de "otras ganancias y pérdidas"; y

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- d) para los instrumentos de patrimonio medidos a FVORI, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la "Reserva por revalorización de inversiones".

Deterioro de activos financieros: la Entidad reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera.

El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza al cierre de cada período de reporte para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

Se reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas la Entidad y en el caso en que se cuente con información fácilmente observable en el mercado ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Entidad mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Aumento significativo de riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y proyectada que se relacionan con las operaciones claves de la Entidad.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- a) Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- b) deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- c) cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- d) deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- e) aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- f) cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 365 días de mora, a menos que la Entidad tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- a) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- b) el deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- c) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

Se considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable es considerada como la fecha de su reconocimiento inicial para propósito de evaluar el deterioro del instrumento financiero.

Al evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un contrato de garantía financiera, la Entidad considera que los cambios en el riesgo que el deudor específico incumpla el contrato.

Se monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Definición de incumplimiento: la Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- a) Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- b) información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder del grupo).

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Entidad tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- e)
- f) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos: la Entidad castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes.

Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado.

Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos al cierre de cada período de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido al cierre de cada período de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Entidad de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que el Grupo espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento.

Para un contrato de garantía financiera, como la Entidad se obliga a hacer pagos sólo en caso de impago por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la pérdida esperada son los pagos que se esperan reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia que se incurre menos los importes que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Entidad mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

Se reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en FVORI, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales en la cuenta "Reserva de revalorización de inversiones" en el patrimonio, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros: la Entidad dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar.

Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la "Reserva de revaluación de inversiones" se reclasifica al resultado del año.

En contraste, al darse de baja de una inversión en un instrumento de patrimonio que la Entidad eligió medir a FVORI en el reconocimiento inicial, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la "Reserva de revaluación de inversiones" no se reclasifica a resultados del año, sino que se transfiere a utilidades retenidas.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio:

Clasificación como deuda o patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio: Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Entidad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Entidad se reconoce y deduce directamente en el patrimonio.

No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Pasivos financieros: Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial: los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior: el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Servicios y otros pagos anticipados.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.10. Propiedades, mobiliario y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en el suministro de bienes y servicios, y para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: las propiedades, mobiliario y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior: las propiedades, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Entidad.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Detalle	Vida útil (Años)	% Valor residual
Inmuebles (excepto terrenos)	50	30
Muebles y enseres	10	cero (*)
Maquinaria y equipo	10	cero (*)
Equipo de computación	3	cero (*)
Vehículos, equipo de transporte	5	30

(*) A criterio de la Administración de la Entidad, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, mobiliario y equipos: Una partida de propiedades, mobiliario y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, mobiliario y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

4.11. Propiedades de inversión.

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Medición inicial: las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior: Las revaluaciones se harán de forma anual. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del período en que surjan.

Retiro o venta de propiedades de inversión: Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

4.12. Costos por préstamos.

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

4.13. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25% y 25% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.14. Beneficios a empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Participación a trabajadores: El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Entidad antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Beneficios de terminación: Los pasivos por beneficios de terminación, se reconocen cuando la Entidad ya no pueda retirar una oferta del beneficio de terminación o cuando la Entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado, lo que ocurra primero.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.15. Patrimonio.

Capital social: en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas: en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales: en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros medidos a su valor razonable; propiedades, mobiliario y equipos; activos intangibles y otros (ganancia o pérdida actuarial).

Resultados acumulados: en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

4.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se reconocen de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. reconoce los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de ingresos financieros; mediante la aplicación de los siguientes pasos:

Paso 1 - Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas habituales del negocio.

Paso 2 - Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien a este último.

Paso 3 - Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4 - Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Entidad cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño.

Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

El ingreso se presenta neto de impuestos, reembolsos y descuentos.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

Las actividades principales a través de las cuales la Entidad genera ingresos provenientes de contratos con clientes corresponden a la importación, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor de equipo camionero, repuestos y accesorios en la rama automotriz, ferretería y servicios de reparación.

4.17. Costos y Gastos.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período en el que se conocen.

4.18. Medio ambiente.

Las actividades de la Entidad no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los Estados Financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.19. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.20. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y ésta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Entidad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por lo mencionado en la Nota 7.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS.

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad. La Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables.

Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua.

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

5.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables.

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- el importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores.

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

La PCE durante el tiempo de vida del activo representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Entidad es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Entidad, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los colaboradores de la Entidad entiendan sus roles y obligaciones.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de crédito: es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en los documentos y cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La principal fuente de liquidez de la Entidad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	935,231	-
Otras cuentas por pagar relacionadas	99,382	440,460
Obligaciones con instituciones financieras	2,223,006	2,727,910
	<u>3,257,619</u>	<u>3,168,370</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	1,150,735	-
Otras cuentas por pagar relacionadas	-	44,162
Obligaciones con instituciones financieras	2,601,224	2,683,402
	<u>3,751,959</u>	<u>2,727,564</u>

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	7,551,602	7,748,410
Menos efectivo	86,140	133,074
Total deuda neta	7,465,462	7,615,336
Total patrimonio neto	7,794,433	7,669,876
Índice de deuda - patrimonio neto	95.78%	99.30%

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
- Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.
- Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

7. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS.

Con un período de aplicación a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de: NIIF 16 - Arrendamientos y CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2019:

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

7.1. NIIF 16 “Arrendamientos”.

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía posee contratos de arrendamiento de locales comerciales, estos contratos de arrendamiento tienen diferentes términos, cláusulas de incremento y derechos de renovación. En la renovación, los términos de los arrendamientos son renegociados. La Compañía ha revisado todos los acuerdos de arrendamientos considerados en NIIF 16. La norma no afectará a la contabilidad de los arrendamientos operativos de la Compañía.

La Compañía eligió utilizar las exenciones propuestas por la norma considerando que los contratos de arrendamiento tienen un bajo valor, la Compañía únicamente se beneficia del uso de los activos. La Compañía reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

7.2. CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”

Esta norma aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas.

La Compañía, una vez realizado los análisis respectivos, determinó que no existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

8. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable Al 31 de diciembre de 2019		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo	Saldos en bancos y Caja	86,140	-	-
	Inversiones corrientes	Corto plazo	-	-	19,997
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	934,398
Otros activos financieros	Otros activos financieros	Corrientes	-	-	23,882
		No corrientes	-	-	1,847,205
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	Corrientes	-	-	(935,231)
		No corrientes	-	-	-
		Obligaciones con instituciones financieras	Corriente	-	-
Otros pasivos financieros	Otras cuentas por pagar relacionadas	No corriente	-	-	(2,727,910)
		Corrientes	-	-	(99,382)
		No corriente	-	-	(440,460)

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			Al 31 de diciembre de 2018 Con cambios en resultados	Con cambios en ORI	
	Efectivo	Saldos en caja y bancos	133,074	-	-
Activos financieros	Inversiones corrientes	Corto plazo	-	-	17,000
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	1,064,301
Otros activos financieros	Otros activos financieros	Corrientes	-	-	24,301
		No corrientes	-	-	119,206
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionados	Corrientes	-	-	(1,150,735)
		No corrientes	-	-	-
	Obligaciones con instituciones financieras	Corrientes	-	-	(2,601,224)
		No corrientes	-	-	(2,683,402)
Otros pasivos financieros	Otras cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	-
		No corrientes	-	-	(44,162)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

9. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja		30,195	22,934
Bancos		55,945	110,140
Total	(1)	86,140	133,074

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y bancos que se encuentren restringidos para el uso de la Entidad.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a un certificado de aportación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO por 19,997 y 17,000 respectivamente.

11. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes locales	(1)	1,564,901	1,738,215
Otras cuentas por Cobrar		3,197	15,389
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar		(633,700)	(689,303)
Total		934,398	1,064,301

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el período de crédito medio en las ventas es de 90 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos.

Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. provisiona una cuenta por cobrar comercial cuando se ha cumplido el plazo mínimo de 360 días.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Entidad.

Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Entidad no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas basada en el estado de “días de mora” no se distingue de forma adicional para los diferentes segmentos de clientes de la Entidad.

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Por vencer	20.20%	316,087	124,765
De 1 a 30 - días de mora	7.16%	112,007	700,099
De 31 a 60 - días de mora	24.37%	381,380	49,774
De 61 a 90 - días de mora	0.97%	15,116	130,699
De 91 a 120 - días de mora	0.66%	10,307	6,953
De 121 a 180 - días de mora	1.32%	20,612	7,658
De 181 a 210 - días de mora	0.19%	2,986	3,440
De 211 a 240 - días de mora	-0.08%	(1,209)	2,677
De 241 a 270 - días de mora	1.34%	20,994	11,794
De 271 a 300 - días de mora	0.31%	4,814	9,600
De 301 a 330 - días de mora	0.39%	6,166	3,262
De 331 a 360 - días de mora	0.12%	1,955	7,607
Más de 361 - días de mora	43.05%	673,686	679,887
		1,564,901	1,738,215

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza, la Entidad ha estimado que el deterioro de valor de cuentas por cobrar determinado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es suficiente.

El movimiento del deterioro de valor de cuentas por cobrar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	(689,303)	(217,862)
Aplicación de NIIF 9	64,754	(429,126)
Provisión del año	(9,151)	(42,315)
Total	(633,700)	(689,303)

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cuentas por liquidar	(1)	1,871,087	143,507
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Clasificación:</u>			
Corriente		23,882	24,301
No corriente		1,847,205	119,206
Total		1,871,087	143,507

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a valores de clientes que están pendientes de revisión y aprobación del Presidente de la Compañía.

13. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Importaciones en tránsito		2,558,174	2,558,174
Repuestos		2,401,179	3,968,145
(-) Deterioro de valor por VNR	(1)	(67,675)	(45,726)
Otros inventarios		3,550	3,687
Total		4,895,228	6,484,280
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Clasificación:</u>			
Corriente		4,895,228	6,484,280
Total		4,895,228	6,484,280

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al importe determinado como deterioro de las mercaderías, establecido con base en un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia, y que ha sido afectado al costo de ventas. Es decir, el importe determinado como ajuste para valorar las mercaderías al menor valor entre el costo y el valor neto de realización, y que ha sido afectado al costo de ventas.

(2) El movimiento del deterioro por valor neto de realización de inventarios (VNR), fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	(45,726)	(69,639)
Provisión del año	(21,950)	-
(Reversión del año)	-	23,913
Total	(67,676)	(45,726)

14. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo a proveedores	(1) 175,190	158,746
Seguros pagados por anticipado	42,891	16,239
Otros anticipos	6,096	6,668
Total	224,177	181,653

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a anticipos entregados a proveedores para la adquisición de inventarios, los cuales son liquidados de manera periódica.

15. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a valores entregados al Fideicomiso SECOHI, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

16. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Costo	9,135,198	9,100,412
Depreciación acumulada	(2,071,873)	(1,913,714)
Total	7,063,325	7,186,698
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos	(1) 4,486,441	4,486,441
Inmuebles (excepto terrenos)	(1) 2,193,638	2,256,335
Construcciones en curso	118,830	118,830
Muebles y enseres	14,061	14,068
Maquinaria, equipo	65,595	77,499
Equipo de computación	36,197	42,041
Vehículos	(2) 143,390	181,812
Instalaciones	5,009	5,009
Herramientas	164	4,663
Total	7,063,325	7,186,698
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
<u>Costo:</u>		
Terrenos	4,486,441	4,486,441
Inmuebles (excepto terrenos)	2,952,311	2,952,311
Construcciones en curso	118,830	118,830
Muebles y enseres	140,486	140,486
Maquinaria, equipo	467,181	467,181
Equipo de computación	445,923	343,094
Vehículos	448,328	516,371
Instalaciones	50,095	50,095
Herramientas	25,603	25,603
Total	9,135,198	9,100,412

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Depreciación:		
Inmuebles (excepto terrenos)	(758,673)	(695,976)
Muebles y enseres	(126,425)	(126,418)
Maquinaria, equipo	(401,586)	(389,682)
Equipo de computación	(409,726)	(301,053)
Vehículos	(304,938)	(334,559)
Instalaciones	(45,086)	(45,086)
Herramientas	(25,439)	(20,940)
Total	(2,071,873)	(1,913,714)
	7,063,325	7,186,698

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene las siguientes propiedades entregadas en garantía para el cumplimiento de obligaciones financieras:
- Hipoteca de un lote de terreno y construcción, ubicado en la ciudad de Ibarra, a favor de Goodyear International Corporation, para garantizar las obligaciones futuras con esta empresa.
 - Hipoteca abierta de un inmueble localizado en la ciudad de Cuenca (Av. España y Gíl Ramírez Dávalos), para garantizar los préstamos con Banco Pacífico S.A. (Ver nota 19.1)
 - Hipoteca abierta de un inmueble localizado en la ciudad de Cuenca (Calle Guagrahumo y El Toril Parque Industrial) para garantizar los préstamos con Banco Guayaquil S.A. (Ver nota 19.1)
 - Hipoteca abierta sobre el terreno y edificio ubicado en Quito en la Av. Maldonado y Pujilli Esq. Sector el Recreo, para garantizar el crédito con el Banco Pacífico. (Ver nota 19.1)
 - Garantía sobre el terreno ubicado en la Av. Maldonado y Cusubamba para la venta futura de cartera con la Compañía “La Empresa S.A.” (Ver nota 19)
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene prenda comercial sobre vehículos, en garantía para el cumplimiento de obligaciones financieras con Sociedad Financiera UNINOVA SA. (Ver Nota 19.2)

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la depreciación de propiedades, mobiliario y equipo, fue como sigue:

Concepto	Terreno Urbanos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria Y Equipo	Instalaciones Generales	Muebles Y Enseres	Equipo De Procesamiento De Datos	Autos, Camionetas Y Camperos	Herramientas	Total
Al 31 de diciembre de 2019:										
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,486,441	118,830	2,256,335	77,499	5,009	14,068	42,041	181,812	4,663	7,186,698
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	-	(12,118)	-	(12,118)
Depreciación	-	-	(62,697)	(11,904)	-	(7)	(5,844)	(26,304)	(4,499)	(111,255)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,486,441	118,830	2,193,638	65,595	5,009	14,061	36,197	143,390	164	7,063,325
Al 31 de diciembre de 2018:										
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,486,441	118,830	2,319,033	96,997	7,745	16,326	44,975	223,446	9,784	7,323,577
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	4,791	-	-	4,791
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	-	(8,266)	-	(8,266)
Depreciación	-	-	(62,698)	(19,498)	(2,736)	(2,258)	(7,725)	(33,368)	(5,121)	(133,404)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,486,441	118,830	2,256,335	77,499	5,009	14,068	42,041	181,812	4,663	7,186,698

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

17. PROPIEDAD DE INVERSIÓN.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a terreno ubicado en la ciudad de Ibarra en la Av. Mariano Acosta. garantiza los créditos con la Empresa Good Year. Según informe de avalúo de fecha 14 de febrero de 2019, el valor razonable de las propiedades de inversión es de US\$ 176,275.

18. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Proveedores locales	683,069	493,992
Proveedores del exterior	252,162	656,743
Total	(1) 935,231	1,150,735

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 60 días. La mayoría de los proveedores no cargan costos financieros por este período de crédito; la Entidad, cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
<u>Clasificación:</u>		
Corriente		
Sobregiros bancarios	911,663	1,193,311
Préstamos bancarios	1,353,141	1,407,913
Factoring	(41,798)	-
No corriente	2,223,006	2,601,224
Préstamos bancarios	2,727,910	2,683,402
Total	4,950,916	5,284,626

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sobregiro bancario	911,663	1,193,311
Préstamos bancarios	4,081,051	4,091,315
Factoring	(41,798)	-
Total	4,950,916	5,284,626

Un detalle de los préstamos bancarios, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Banco del Pacífico S.A.:</u>		
Préstamos al 8,95% de interés nominal anual y vencimientos hasta septiembre de 2022 con pagos mensuales.	(1) 1,602,935	2,198,786
<u>Banco Santander Private Banking:</u>		
Préstamo al 5% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2024, con un solo pago al vencimiento.	(3) 810,000	810,000
Préstamo al 4,50% de interés nominal anual y vencimiento en noviembre de 2021, con un solo pago al vencimiento.	200,000	200,000
Préstamo al 5,25% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2022, con un solo pago al vencimiento.	200,000	200,000
Préstamo al 5,10% de interés nominal anual y vencimiento en mayo de 2024, con un solo pago al vencimiento.	650,000	-
<u>Banco del Austro S.A.:</u>		
Préstamo al 8,75% de interés nominal anual y vencimiento en octubre de 2022, con pagos mensuales.	(4) 301,275	436,365
<u>Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO:</u>		
Préstamo al 9,33% de interés nominal anual y vencimiento en diciembre de 2022, con pagos mensuales.	(5) 76,122	100,118
Suman y pasan	3,840,332	3,945,269

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Suman y vienen		3,840,332	3,945,269
<u>ST. Georges Bank:</u>			
Préstamo al 5,00% de interés nominal anual y vencimiento en abril de 2022, con un solo pago al vencimiento.	(3)	81,000	81,000
<u>Banco Guayaquil S.A.:</u>			
Préstamo al 8,95% de interés nominal anual y vencimiento en diciembre de 2019, con pagos mensuales.	(1)	5,674	62,274
<u>Sociedad Financiera UNIFINSA (UNINOVA):</u>			
Préstamos al 11,83% de interés nominal anual y vencimientos hasta marzo de 2021 con pagos mensuales.	(2)	96,550	2,772
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		57,495	-
Total		4,081,051	4,091,315

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos bancarios están garantizados por una hipoteca sobre terrenos y edificaciones de la Entidad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este crédito se encuentra garantizado con prenda comercial sobre vehículos de la Entidad.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos créditos se encuentran respaldados con un back to back a favor de la señora María Bastidas, madre de los socios de la compañía.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito se encuentra respaldado con garantía hipotecaria de una propiedad del presidente de la compañía.
- (5) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el crédito está respaldado con garantía hipotecaria del Sr. Rolando Albán.

20. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a anticipos recibidos por los clientes de la Entidad, principalmente por la compra de inventarios por 29,067 y 206,425 respectivamente; los cuales se liquidan de manera periódica.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

21. OBLIGACIONES BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos por pagar	47,373	27,207
Aportes IESS por pagar	15,541	19,851
Décimo tercer sueldo por pagar	30,835	35,954
Décimo cuarto sueldo por pagar	8,942	6,776
Fondos de reserva	30,186	13,288
Vacaciones	63,798	46,180
15% Participación utilidades	47,961	47,961
Otros beneficios por pagar	19,549	21,640
Total	264,185	218,857

(1) El movimiento del 15% participación utilidades, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	47,961	41,110
Provisión del año	-	7,578
Pagos	-	(727)
Ajustes años anteriores	-	-
Total	47,961	47,961

22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	193,884	253,432
Desahucio	58,114	75,575
Total	251,998	329,007

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	253,432	286,904
Costo de los servicios del período corriente	26,843	34,741
Costo por intereses	6,579	8,613
Ganancias actuariales	(34,489)	(34,451)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(58,481)	(16,503)
Ajuste provisiones año 2017, neto		(25,872)
Total	193,884	253,432

Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Entidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	75,575	59,723
Costo de los servicios del período corriente	1,793	2,470
Costo por intereses	2,218	2,879
Ganancias actuariales	(2,994)	(2,123)
Beneficios pagados	(18,477)	(3,108)
Ajuste provisiones año 2017, neto		15,734
Total	58,114	75,575

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	4,10%	4,10%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de servicio promedio en años	10,20	9,90
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación patronal	Desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) en US\$ dólares	7,182	5.509
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3.70%	9,48%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) en US\$ dólares	(6,767)	(5.125)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(3,49%)	(8,82%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) en US\$ dólares	5.752,78	5.306,95
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2,97%	9,13%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) en US\$ dólares	(5.484)	(4.995)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2,83%)	(8,60%)

23. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

23.1 Activos por impuestos corrientes.

Un resumen de los saldos de los activos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario IVA	-	30
Crédito tributario IR (1)	61,133	15,259
Total	61,133	15,289

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Un resumen de los saldos de los pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones por pagar IR	-	2
IVA por pagar	62,395	37,833
Total	62,395	37,835

Conciliación Tributaria: La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Resultado antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	47,026	50,522
(-) 15% Participación a trabajadores	(759)	(7,578)
(=) Resultado antes de impuesto a la renta	46,267	42,944
(-) Otras partidas conciliatorias	-	-
(+) Gastos no deducibles	137,752	253,479
(=) Base imponible	185,019	296,423
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
(=) Impuesto a la renta calculado	46,254	74,106
Anticipo calculado	63,644	106,887
(-) Rebaja del anticipo	-	-
Anticipo determinado	63,644	106,887
(=) Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	63,644	106,887
Tasa de impuesto a la renta efectiva	1479.06%	248.90%

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial		15,259	15,925
Impuesto a la renta corriente		-	(106,887)
Crédito tributario por retenciones en la fuente		29,203	-
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado		22,504	106,221
Ajustes		(5,833)	-
Saldo final	(1)	61,133	15,259

23.2 Impuestos diferidos:

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<u>Diciembre 31, 2019:</u>				
Inventarios	4,937,728	4,895,228	-	42,500
Propiedades, maquinarias y equipos	4,991,453	7,063,325	-	(2,071,872)
Jubilación patronal	(181,756)	(193,884)	-	12,128
Total	9,747,425	11,764,669	-	(2,071,244)
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Inventarios	5,595,006	5,549,280	-	45,725
Propiedades, maquinarias y equipos	5,279,648	7,186,698	-	(1,907,050)
Jubilación patronal	(334,499)	(346,627)	-	12,128
Total	10,540,155	12,389,351	-	(1,849,197)

Un resumen de los saldos de los activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inventarios	10,625	11,432
Jubilación patronal	3,032	3,032
Total	13,657	14,464

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Un resumen de los saldos de los pasivos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Por propiedades, planta y equipos	517,968	476,763

El movimiento de los activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	14,464	17,410
Generado en el año	-	3,032
Ajustes	(807)	(5,978)
Total	13,657	14,464

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	476,763	545,670
Generado en el año	41,205	-
Liquidados en el año	-	(68,907)
Total	517,968	476,763

ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Provisión para el año 2019 y 2018.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 1479.06% y 248,90% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados .
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. **Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.**
 - a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola.
 - Oleoquímica.
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
 - Exportación de servicios.
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

-
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
 - k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
 - l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
 - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
 - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones.

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta.

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado.

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales.

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas.

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas.

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

24. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$2,775,000 y está constituido por 27,750 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$100,00 cada una.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

25. RESERVAS.

Reserva Legal: la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Entidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

26. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cambios en el superávit de revaluación de propiedades, planta y equipo; así como, a las mediciones de los planes de beneficios definidos, neto de impuestos diferidos.

27. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.- el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Provenientes de la primera adopción a las NIIF.- los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”.

El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de bienes	3,466,017	4,670,610
Prestación de servicios	(1) 509,055	610,514
Total	3,975,072	5,281,124

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos pesados y militares tácticos.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

29. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo por venta de bienes	1,155,939	2,530,412
Mantenimiento y reparaciones	428,996	7,484
Depreciaciones	-	22,238
Total	1,584,935	2,560,134

30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	562,108	684,615
Mantenimiento y reparaciones	220,756	140,040
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	209,202	245,942
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	116,706	171,484
Depreciaciones PPE	111,255	134,667
Aportes a la seguridad social	109,843	136,914
Pagos por otros servicios	109,404	139,824
Impuestos, contribuciones y otros	106,262	146,306
Suministros, materiales y repuestos	87,003	59,322
Servicios públicos	71,719	72,370
Transporte	54,798	60,607
Otros gastos	49,962	45,929
Gastos de viaje	28,796	38,778
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	25,655	59,385
VNR de inventarios	21,950	28,244
Combustibles y lubricantes	20,335	20,206
Desahucio	9,598	2,469
Deterioro cuentas por cobrar	9,150	57,159
Promoción y publicidad	7,090	5,407
Arrendamientos	5,420	13,976
Comisiones no financieras	382	1,205
Gastos de gestión	45	3,758
Jubilación patronal	-	34,740
Participación de trabajadores	-	7,578
Total	1,937,439	2,310,925

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

31. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses bancarios	389,996	402,564
Comisiones obligaciones financieras	70,313	73,008
Otros gastos financieros	526	13,854
Total	460,835	489,426

32. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas corto plazo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Edgar Corrales	46,588	-
Cristóbal Corrales	15,169	-
María Bastidas	37,624	-
Total	99,382	-

Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas largo plazo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Incubadora Andina Incubandina S.A. (1)	440,460	44,162
Total	440,460	44,162

(1) Corresponde a un anticipo a la compra de terreno ubicado frente al estadio alterno Neptali Barahona en la ciudad de Ambato y préstamos para capital de trabajo.

Un resumen de las ventas a relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Incubadora Andina Incubandina S.A.		149,556
Total	153,40	149,556

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

33. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Entidad no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los Estados Financieros adjuntos.

34. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No se han aplicado sanciones a la Entidad o a sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas: No se han aplicado sanciones a la Entidad, o a sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

35. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Septiembre 29, 2020), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por lo mencionado a continuación:

Cancelación de la inscripción de la Compañía en el Catastro Público del Mercado de Valores

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00000273 emitida el 10 de enero de 2020, La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Cancela la Inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la Compañía Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI CIA LTDA., mediante Oficio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.SCVS-IRQ-DRM-2020-00002111-0, del 10 de enero de 2020 se comunica a la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad anónima, y con oficio No.SCVS-IRQ-DRMV-2020-00002112-0 del 10 de enero de 2020 se comunica a la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG.

Emergencia sanitaria COVID-19.

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 del 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en operación y en proceso de reestructuración de sus operaciones productivas, administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de Segundo Eloy Corrales e Hijos SECOHI Cía. Ltda. el 29 de julio de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Socios. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Cristóbal Corrales
Gerente General o Representante Legal

Gustavo Moyano
Contador General